

Evaluación del control interno en el ciclo de depósito

Mónica Valenzuela Bravo

El siguiente formulario ofrece una herramienta para los lectores de las instituciones que movilizan el ahorro, principalmente cuentas de libreta y depósitos de plazo fijo. Dicho formulario se puede utilizar para determinar si están aplicando controles internos suficientes para administrar los depósitos. A tal fin, es necesario:

- identificar los objetivos de los controles internos;
- verificar qué controles internos utiliza actualmente la institución;
- determinar qué controles deben instrumentarse en el futuro.

La herramienta identifica los elementos que conforman una estructura apropiada de control interno, establece los objetivos de dicho control y especifica los procedimientos correspondientes.

Esta herramienta enumera los procedimientos de control que deben instrumentarse en una institución que administra servicios de ahorro a través del uso de sistemas automatizados. Para aquellas instituciones que no tengan sistemas automatizados, deben evaluarse e instrumentarse los procedimientos del manual indicados en la sección de "Controles Aplicados" en las preguntas 1, 2, 3, 5, 9, 11, 14, 15 y 16.

Los renglones resaltados indican los controles mínimos absolutos que se requieren para movilizar ahorros.

El formulario de evaluación consiste en 16 preguntas. Para llenarlo, siga las siguientes instrucciones:

- a. Para responder a cada pregunta, utilice las opciones. Dé sólo una respuesta para cada pregunta.
- b. Sume la puntuación total de cada columna de acuerdo con la siguiente tabla de puntuación:

Diariamente (D)	= 5 puntos
Semanalmente (S)	= 3 puntos
Mensualmente (M)	= 2 puntos
Sí	= 5 puntos
No	= 0 puntos
- c. Para calcular la puntuación total, sume la puntuación obtenida en cada columna.
- d. Para obtener la puntuación total, consulte la escala de la última página.
- e. Analice los resultados de acuerdo con la guía para la puntuación obtenida.

OBJETIVO DE CONTROL CUBIERTO	CONTROLES APLICADOS	No (0)	Sí (5)	D (5)	S (3)	M (2)
1. AUTORIZACIÓN	Las operaciones de captación son autorizadas antes de ser ingresadas al sistema para su procesamiento. Opciones de respuestas: Sí – No					
2. AUTORIZACIÓN	Existe una adecuada segregación de funciones entre las personas que realizan la cuadratura, revisión y contabilización de las operaciones de captación. En caso de dos de las actividades citadas sean responsabilidad de una misma persona, debe responder "No". Opciones de respuestas: Sí – No					
3. AUTORIZACIÓN	Para la apertura de cuentas de ahorro se solicita una fotocopia de la cédula de identidad del socio o cliente y se completan todos sus datos en el contrato de apertura de cuenta de ahorro o documento de toma de depósito a plazo, entre ellos, su respectiva firma y comprobación de la misma. Opciones de respuestas: Sí – No					
4. TOTALIDAD	Se generan informes de rechazos de transacciones no procesadas. Corresponde a las operaciones ingresadas al sistema que no fueron correctamente actualizadas o aceptadas para su procesamiento. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – Mensualmente – No					
5. TOTALIDAD	Se realizan cierres de caja mediante la emisión de listados de caja y arqueos de caja. Se cotejan los montos totales recaudados por captaciones según arqueo de caja con los montos totales ingresados al sistema de caja o libro de caja. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – No					

OBJETIVO DE CONTROL CUBIERTO	CONTROLES APLICADOS	No (0)	Sí (5)	D (5)	S (3)	M (2)
6. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LAS ACTUALIZACIONES	Se efectúan validaciones o revisiones que aseguren que los depósitos a plazos "cancelados" (pagados por caja) son correctamente rebajados del sistema de captaciones. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – Mensualmente – No					
7. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LAS ACTUALIZACIONES	Se efectúan validaciones o revisiones que aseguren que los depósitos a plazos "cancelados" (pagados por caja) son correctamente rebajados de la contabilidad. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – Mensualmente – No					
8. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS ACUMULADOS	El cálculo de intereses y reajustes se efectúa en forma automática. Opciones de respuestas: Sí – No					
9. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS ACUMULADOS	Los intereses y reajustes para cuentas de ahorro son correctamente abonados en la cuenta del socio según el contrato de apertura y la normativa vigente. Opciones de respuestas: Sí – No					
10. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS ACUMULADOS	Para todas las operaciones de captaciones se realizan y revisan balances de comprobación, conciliaciones bancarias y de cuentas. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – Mensualmente – No					
11. TOTALIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS ACUMULADOS	Se generan listados o nóminas con los vencimientos de depósitos a plazo pendientes. Se efectúan llamados telefónicos al socio o cliente para renovar o cancelar los depósitos a plazos con fecha de vencimiento próxima. Opciones de respuestas: Semanalmente – Diariamente – Mensualmente – No					

Análisis de resultados

La puntuación obtenida representa un parámetro para que los lectores determinen en qué medida se aplican los controles internos en sus propias instituciones. Este formulario debe permitir que los lectores evalúen la importancia y el impacto de los controles que no se aplican. Con el fin de lograr un sistema de control interno que sea razonable, aunque no enteramente suficiente, es necesario cumplir al menos con los controles señalados en las secciones resaltadas.

Puntuación de 60 puntos o más

Una puntuación de 60 puntos o más significa que los controles aplicados en el ciclo de depósito son **suficientes**. En otras palabras, la institución cumple con los objetivos de control interno que garantizan el manejo y control apropiado de los depósitos de ahorro. Es importante que los lectores analicen las razones por las cuales los objetivos de control interno no recibieron la mayor puntuación posible, que evalúen el impacto que tiene dicha situación en la institución y que hagan correcciones o instrumenten controles que permitan a la institución obtener la puntuación máxima.

Puntuación entre 40 y 60 puntos

Una puntuación entre 40 y 60 puntos significa que los controles internos aplicados para el ciclo de depósito son **razonables**. Sin embargo, son **insuficientes** y deben mejorar. Cada objetivo de control interno enumerado en la primera columna debe acompañarse al menos de un procedimiento de control. Los procedimientos de control adicionales relacionados con cada objetivo deben instrumentarse dentro de un plazo razonable. La mayoría de los procedimientos deben llevarse a cabo diariamente. Las revisiones y el conteo de efectivo deben llevarse a cabo mensualmente. Los lectores deben reevaluar sus instituciones dentro de un plazo corto para determinar si su puntuación ha mejorado y actuar según corresponda.

Puntuación de menos de 40 puntos

Una puntuación de menos de 40 puntos significa que los controles aplicados para el ciclo de depósito son **deficientes**. Los lectores deben actuar de inmediato para establecer sistemas de control en sus propias instituciones. Todos los controles subrayados deben instrumentarse lo más pronto posible para asegurar el manejo apropiado de los depósitos de ahorro. Los controles restantes deben instrumentarse en un plazo razonable. Los lectores deben reevaluar sus instituciones dentro del corto plazo para determinar si la puntuación ha mejorado y actuar según corresponda.